



DECRETO EXENTO N° 460.-

RETIRO, 18 de Febrero de 2025.

VISTOS:

1. - El Decreto Exento N° 170 de 15/01/2025, que aprueba Rol de Patentes de Alcoholes, confeccionados por el Depto. de Patentes Municipales;
2. - El Art. 24 de la Ley N° 3.063 sobre Rentas Municipales;
3. La solicitud de transferencia de Patente Comercial realizada con fecha 10/02/2025.
- 4.- El contrato privado de Compra-venta de Patente Comercial Rol 20.162 de Fecha 30/01/2025, firmado ante Notario Público Don Hernán Nesbet Jaramillo de la Segunda Notaria de Parral;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **APRUEBESE**, La Transferencia de la Patente Municipal Definitiva Rol Comerciales N° 20.162, de Giro Corretaje Agrícola Packing Frigorífico, Ubicado en Sector Romeral Lote B, de la Comuna de Retiro, de Guillermo Leyton Eliana Parada S.P.A. Rut. 76.326.712-1 a Señores Frutos Del Maule Sur Limitada, Rut: 77.952.396-9, domiciliado Romeral Parcela 76 lote 7-B, comuna de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE



RAFAEL RAMÍREZ PARRA
Alcalde



INGRID ESPINOZA PARRA
Director Administración y Finanzas



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes (2)

RRP/JII/IEP/rer.